

EN BUSCA DE UNA UTOPIÍA

Palabras del Ministro de Educación Nacional,
Francisco José Lloreda Mera, en la clausura del
II CONGRESO NACIONAL DE ECUACIÓN SUPERIOR.
Risaralda, Pereira, Diciembre 7 de 2001

Compartimos un mismo sueño: hacer de la educación superior un bien público por excelencia, para todos los colombianos. Un bien capaz de proporcionarle al país, riqueza social, económica y política. La nación colombiana, para ser grande, requiere de una educación superior grande. Nuestro futuro se confunde con el futuro de la educación superior. Desconocerlo sólo traerá letargo y frustración, condenándonos no sólo a cien años más de soledad, sino de ostracismo y decadencia.

No es pequeño el desafío; reclama un compromiso creciente y sostenido de los colombianos. Los gobernantes y la academia no podrán por si solos asumir esa tarea. Soberbio pensar distinto, estrecho actuar de esa manera. Hablamos de una utopía, de aquellas que sólo despuntan con la tenacidad de una sociedad entera. Construyendo juntos el porvenir, con arrojo visionario, sin olvidar que es el resultado del quehacer humano. A fin de cuentas somos forjadores de nuestras desgracias y hazañas en el devenir de la existencia.

De ahí la importancia de este II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, que hoy culmina, engrandecido con la presencia de algunos de los colombianos que aún tienen el coraje y el compromiso patrio de aspirar a gobernar a Colombia; país maravilloso, al que le incomoda dejarse gobernar. Reflexionar sobre la educación superior en este momento histórico, equivale a reflexionar sobre el devenir del país entero, que reclama gestos de solidaridad y no de individualismo, de desprendimiento y no de egoísmo.

No tendría sentido aproximarse a los temas del congreso con mirada estrecha y ermitaña. Seguro discutieron aspectos de la mas inmediata coyuntura, sin descuidar el largo plazo, que es donde se esculpen las ideas. Hablar de acceso, de calidad, de pertinencia, de financiación, de gobernabilidad, de autonomía y de inspección y vigilancia, de manera fragmentada y actitud mediatista, reñiría con la expectativa creada alrededor del encuentro y el compromiso colectivo que de él se espera, en razón de la calidad de sus conferencistas y asistentes.

La educación superior debe ser universal. Ese debe ser nuestro derrotero en los próximos veinte años: una tasa de absorción del 100%. No significa que todos los colombianos accedan a ella pero sí, que los que han culminado la secundaria y deseen continuar estudios de educación superior, puedan hacerlo. El acceso no debe seguir siendo privilegio de unos pocos, pero la solución a esta necesidad real, no está en la multiplicación indiscriminada de cupos a través de programas hechizos e instituciones de fachada.

La educación superior debe ser pertinente. Ese debe ser nuestro derrotero en los próximos diez años. Para lograrlo es imperativo sacudirse en lo académico. Algunas universidades públicas deben revisar los programas que subsisten por tradición o melancolía, y algunas de las privadas correr menos en la creación de programas para que estos respondan a necesidades ciertas y no a los espasmos del mercado. Sintonizar la oferta educativa, no con cantos de sirena, sino con las necesidades del país, es un desafío, con el que estamos en deuda.

La educación superior debe ser de calidad. Ese debe ser nuestro derrotero en los próximos cinco años. Edificar un modelo de aseguramiento de la calidad toma más tiempo, pero sustraer los programas que aún no la tengan, ni se esfuercen en alcanzarla, no debe tardar más. Colombia necesita técnicos, tecnólogos y profesionales, con altas competencias académicas, personales y sociales. Para expedir cartones rotulados están las imprentas, para preparar el talento humano de Colombia están las instituciones de educación superior.

Al actual Gobierno Nacional le correspondió colocar los primeros cimientos en la búsqueda de esas utopías. Al tiempo en que impulsamos la Movilización Social por la Educación Superior, iniciamos acciones concretas para evitar que las universidades públicas que atraviesan momentos de angustia claudiquen en medio de la tempestad; para que el compromiso con la calidad trascienda por fin el discurso eterno; para que empiece la reactivación de la demanda por la educación superior. Estamos construyendo el futuro, con bases ciertas.

El acompañamiento respetuoso que le damos a varias universidades públicas, el impulso a los indicadores para la asignación de recursos, el llamado de atención por la aplicación equivocada del reconocimiento por productividad académica, los estándares mínimos de calidad para programas, el compromiso con la acreditación de excelencia, los exámenes de calidad para los estudiantes de pregrado, el fortalecimiento de la inspección y vigilancia, y el préstamo externo por US\$ 150 millones para crédito educativo, así lo comprueban.

Estas acciones sin embargo, no son suficientes. Reclaman por supuesto un compromiso decidido por parte del sector académico, y su sostenibilidad en el tiempo. Salvar a nuestras universidades públicas, apostarle sin titubeos a la calidad, y asegurarle a más colombianos el acceso, encajan en cualquier visión de largo plazo. Por eso celebro el grado de consenso que se ha ido gestando alrededor de dichas políticas e instrumentos. Decisiones algunas que si bien en un principio causaron prevención, hoy nos acercan, por una mejor educación.

La educación superior no se agota en las anteriores políticas. No desconozco su importancia, no en vano constituyen el eje los dos últimos años del actual gobierno, pero debemos ir más a fondo. Reflexionar sin fundamentalismos sobre la autonomía universitaria, la crisis de las universidades públicas, y la función de inspección y vigilancia. Mas cuando nos disponemos a construir a varias manos una política de largo alcance y una modificación a la Ley 30 de 1992. Temas críticos, que desencadenan pasiones, y una que otra pancarta.

La autonomía universitaria es necesaria. La defiendo a pesar de sus excesos. No significa ello que consienta con su interpretación absolutista, menos con lo que algunos han hecho de ella. Lo he dicho y lo repito, la esencia misma de la autonomía es un contrato social, en el que la sociedad colombiana deposita su confianza en las instituciones de educación superior, para que éstas retribuyan ese desprendimiento con calidad, transparencia y acatamiento de la ley. No es un derecho absoluto carente de obligaciones: implica rendición de cuentas.

Rendición de cuentas, al Estado y a la sociedad. De lo contrario se abre paso la autonomía irresponsable. Las instituciones, públicas y privadas tienen un deber legal con el Estado y ética con los colombianos. Por eso la autonomía no debe ser única, debe condicionarse al manejo responsable de aquel contrato social, ser escalonada. Las instituciones públicas y privadas que actúan ceñidas a la ley, con transparencia, y que ofrecen educación de calidad, deben gozar de mayor autonomía; y las que no lo hacen, de menor autonomía.

Es natural que ello cause controversia. Muchas instituciones se acostumbraron a hacer lo que les place y les choca que las vigilen. En el caso de las privadas, es grave pues actúan en un marco de mayor libertad. Respecto de las públicas más grave aún, pues operan con recursos públicos, y éstos deben ser sagrados. De ahí la importancia de contemplar a futuro, para éstas últimas, la posibilidad de ser intervenidas temporalmente, en caso de manejos irregulares, deterioro en la calidad, y transgresión sistemática de la ley de educación superior.

Comentario aparte merece el tema de la universidad pública. Si bien la crisis no es general y la mayoría de las instituciones van dejando atrás el túnel, es un deber corregir las falencias estructurales que contribuyeron a precipitarla. La universidad pública debe ser realmente pública, atender el interés general y no el particular. La ideologización de la universidad, la prevalencia de intereses económicos individuales y la politización de procesos y órganos directivos, llevan a la privatización solapada y desde su interior de la universidad pública.

Los Consejos Superiores y Directivos deben ser realmente autónomos en la escogencia de los rectores; cualquier tipo de condicionamiento en esa materia, es contemporizar con intereses privados. También, restringir el escogencia de rectores con requisitos que sólo unos pocos

cumplen, es hacerle el juego a intereses privados. Impedirle a los rectores designar autónomamente su equipo directivo, bajo un entendimiento equivocado de lo que es la participación, diluye su responsabilidad rectoral, dispersa la rendición de cuentas.

En ese orden de ideas, preocupa el discurso reiterativo de ser autónomos para gastar pero profundamente dependientes cuando se trata de resolver entuertos financieros. Una cosa es que la universidad pública sea del Estado, y otra que este sea un sinónimo de chequera. Ni la crisis financiera de las universidades la creó la Nación, ni la solución de fondo a la misma está en sus manos. La Nación, pese a su crisis fiscal le ha cumplido a las universidades. Lo facilista es pedir recursos; lo responsable, ser eficientes y administrar con rigurosidad.

Ello no exime al Estado, por supuesto, de financiar las universidades públicas. Pero una cosa es financiarlas y otra ser "cómplices financieros" de la debacle. Y una cosa es el Estado y otra el Gobierno Nacional. Este debe, claro está, aportar una suma importante para el sostenimiento básico de las instituciones; ese deber sin embargo, no libera a los departamentos y a algunas ciudades capitales de igual responsabilidad. No en vano el grueso de las externalidades positivas de la mayoría de universidades públicas son de tipo regional y local.

El creciente divorcio entre las universidades públicas y sus regiones no solo es financiero, sino conceptual. Con frecuencia escucho iniciativas tendientes a la nacionalización de las universidades públicas territoriales, cuando deberíamos avanzar en el camino contrario. Las universidades públicas, sin excepción, tienen un compromiso con sus regiones y éstas con sus universidades. Ello permitiría corregir las inequidades financieras, reconciliando a la educación pública superior con los departamentos y distritos, y viceversa.

La regionalización de las universidades públicas obligaría a replantear los criterios con los que la Nación distribuye entre ellas los recursos. El criterio histórico no consulta la verdadera complejidad de las instituciones, menos su compromiso con la calidad, la cobertura, y el manejo riguroso de los recursos. Por eso, aunque aplaudo el esfuerzo del SUE por elaborar unos indicadores, no comparto el que una vez definidos, se apliquen solo para nuevos recursos, pues ello premia las inequidades e ineficiencias existentes, y no las corrige.

El tema de la financiación no se debe circunscribir a la financiación externa. El carácter autónomo de las universidades es extensivo a su financiación. Las transferencias estatales son la principal fuente, pero ellas deben incrementar con creatividad sus recursos propios. Es necesario por ejemplo diversificar la venta de servicios y establecer alianzas estratégicas con el sector privado, como ocurre en las principales universidades públicas de la República Popular China, que trabajan de la mano de los inversionistas particulares.

Especial mención merece el tema de las matrículas. El costo de las matrículas debe responder a la capacidad de pago del estudiante y su familia. Cuando se subsidia a un estudiante que no lo necesita se le niega a otro la oportunidad de estudiar. No debe confundirse la naturaleza pública de estas instituciones con la gratuidad demagógica. Es hora de revisar el régimen de matrículas en las universidades públicas, para que sean realmente justos, para que más jóvenes colombianos que carecen de recursos económicos también puedan estudiar.

La reforma al Decreto 1444 de 1992 es una necesidad. No solo por la presión excesiva sobre los costos de algunas universidades, sino por los abusos que se siguen cometiendo al aplicar la norma. La educación pública superior no será realmente grande, si la mayoría de los profesores universitarios no producen. Reconocer la verdadera productividad académica, estimulando la docencia, contribuirá a mejorar la investigación y a elevar la calidad educativa. Cruzarse de brazos sobre la materia sería cohonestar la mediocridad.

Culmino estas reflexiones específicas sobre las universidades públicas con un tema doloroso: el de la violencia. Nadie desconoce la inmersión histórica de la guerrilla en las universidades, y la más reciente aparición de los paramilitares. La presión que ejercen sobre más de una institución, unida a la intolerancia y a la protesta desbordada, enrarecen y dificultan la gobernabilidad de varias universidades públicas. El asesinato de estudiantes, profesores y directivos, no tiene justificación alguna; no debe tener cabida en un campo universitario.

Las expresiones de violencia, nos obligan a reflexionar sobre la actitud del Estado y las directivas universitarias, ante este tipo de hechos. Es entendible por su complejidad, que muchos opten por un manejo cauteloso, procurando ambientes de relativa convivencia. Pero a veces se confunde el pluralismo, propio de un centro académico, con la permisividad. La tolerancia con los violentos, nacida en el temor a los violentos, genera más violencia. La política de dolor y silencio no es sana. La capucha y el estudio simplemente no la van.

Quiero concluir estas palabras refiriéndome a la inspección y vigilancia, que tiene por propósito equilibrar la balanza de la autonomía. Ello no ha sido fácil, sin embargo, por razones políticas e institucionales. El país se acostumbró a una inspección frágil, que explica en parte los excesos del sector. No debe por eso sorprender la encabritada de algunos cuando el Estado se decide a cumplir su función; cuando actúa para prevenir desmanes, o contrarrestar el libertinaje académico y legal. Cuando se fomenta la educación, a través de la exigencia.

Los desmanes del sector no solo son atribuibles a las universidades y al Estado sino a la ley. Los instrumentos legales para ejercer dicha labor son precarios. El régimen de sanciones deja mucho que desear; pareciera redactado por las instituciones, pues además de laxo, no es fácil de aplicar. Debería establecer sanciones graduales y específicas para las diferentes conductas, castigando la reincidencia, valorando el mejoramiento. También se necesita abreviar los procesos, distinguiendo mejor los averiguatorios de los investigativos.

El Estado sin embargo, debe ser más diligente y efectivo. De ahí la necesidad de fortalecer la Dirección de Educación Superior y el Icfes. La primera debe concentrarse en temas de política pública y en los asuntos jurídicos que son de competencia del Ministro; el segundo, en la función de inspección y vigilancia y la de medición y mejoramiento de la calidad. Ello no significa que el Icfes se desprenda de sus responsabilidades de fomento; significa que debe ajustarse por completo al nuevo marco legal y conceptual de autonomía universitaria.

Finalizo diciéndoles que si bien la educación superior está llamada a impulsar el desarrollo económico, social y político del país, con todo respeto les digo que la respuesta no está en un Plan Nacional de Desarrollo o en otra comisión, como aquí se ha planteado. Difícil armonizar la autonomía de cada una de las instituciones con un mandato legal de ese tenor. Salvo que se esté pensando en un plan simple y llanamente para amarrar más recursos nacionales, quedando las instituciones libres de amarras. Estamos sobre diagnosticados.

Los invito entonces a concretar, de la mano del gobierno, una política de largo plazo para la educación superior y en una reforma a la Ley 30 de 1992. Luego de tres años del proceso de Movilización Social por la Educación Superior, no tiene sentido dilatarlo más. Daría la impresión de no querer enfrentar de una vez por todas los males que aquejan al sector, como si cada año que pasara no fuera importante para la educación superior. Colombia tiene la mirada puesta en este Congreso, analicemos sus recomendaciones y actuemos ya.

Agradezco y felicito a los organizadores de este importante encuentro. El país necesitaba un espacio amplio de reflexión. Es natural que a su interior surjan posiciones diversas, algunas distantes. Lo realmente importante es el creciente compromiso por una mejor educación superior. Una educación pertinente y de calidad, para más colombianos. Cuando pienso en nuestro país y en todos sus problemas, y luego pienso en nuestra educación superior pese a todas sus falencias, no me asustan las quimeras, me reconcilio con el futuro, y con la vida.

MUCHAS GRACIAS.